
Peones, Oficiales y Conductores

Ayuntamiento de Becerril de la Sierra (Madrid)
Convocatoria. Reanudación de plazos.

Por resolución de Alcaldía de 2 de marzo de 2020, fueron aprobadas las bases reguladoras que habrán de regir el proceso selectivo para la creación de tres bolsas de trabajo de personal adscrito al servicio de Obras, una para Peones de Servicios Múltiples, otra para Oficiales de primera y segunda de Servicios Múltiples y una tercera para Conductores de maquinaria, camiones y vehículos especiales, para su contratación con carácter laboral temporal, para desempeñar las funciones propias de cada uno de los puestos, con el fin de cubrir cualquier contingencia que pueda surgir entre el personal municipal del servicio de obras.

BASES

En <https://becerrildelasierra.org/index.php/homepage/empleo-publico>

o [AQUÍ](#).

SOLICITUDES

PLAZO: **diez días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOCM.

LUGAR:

junto con la documentación en el Registro General del Ayuntamiento en horario de oficina (de lunes a viernes, de 9 a 14 horas),

o a través de la Sede Electrónica <https://becerrildelasierra.sedelectronica.es/info.0>

NOTA IMPORTANTE:

Los plazos administrativos se ven afectados por la publicación del [Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo](#), por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Con efectos desde el 1 de junio de 2020, se derogará la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, (artículo 9, del [Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo](#)) relativa a la suspensión de plazos administrativos. Desde esa misma fecha, el cómputo de los plazos que hubieran sido suspendidos se reanudará, o se reiniciará, si así se hubiera previsto en una norma con rango de ley aprobada durante la vigencia del estado de alarma y sus prórrogas".

RESOLUCIÓN DE 02/03/2020. PUBLICADA EN BOCM DE 13/03/2020

http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/03/13/BOCM-20200313-31.PDF